ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1643/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 781/2012, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DISTRITOS DE CAPIIBARY Y SAN ESTANISLAO, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, A LAS FIRMAS CGI - CAMPO GRANDE INGENIERÍA S.R.L. - (SUBPROYECTO 1) Y DON MANUEL DEL ING. MANUEL LUÍS ROMÁN SOLÍS - (SUBPROYECTO 2).

Asunción, 30 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 781/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Línea de Autoayuda en Media y Baja Tensión en el Departamento de San Pedro, Distritos de Capiibary y San Estanislao, con provisión total de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1475/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas once firmas, según Acta N° 133/2012 de fecha 8 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31749 de fecha 19 de setiembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas CGI - Campo Grande Ingeniería S.R.L. - (Subproyecto 1) y Don Manuel del Ing. Manuel Luis Román Solís - (Subproyecto 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 781/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Línea de Autoayuda en Media y Baja Tensión en el Departamento de San Pedro, Distritos de Capiibary y San Estanislao, con provisión total de materiales, en las siguientes condiciones:

   1.1 A CGI - Campo Grande Ingeniería S.R.L.:

   - Subproyecto 1: Ejecución de Trabajos en la Localidad: 1 de Noviembre, 11 de Noviembre, 25 de Diciembre - Distrito de Capiibary - Departamento de San Pedro.

   por un monto total de G 1.007.178.300 (un mil siete millones ciento setenta y ocho mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A Don Manuel del Ing. Manuel Luis Román Solís:

   - Subproyecto 2: Ejecución de Trabajos en la Localidad: 16 de Julio, Primavera, Cerro Verde, Sanguina Cué - Distritos: Capiibary y San Estanislao - Departamento de San Pedro.

   por un monto total de G 1.796.234.086 (un mil setecientos noventa y seis millones doscientos treinta y cuatro mil ochenta y seis guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA
Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General